

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
SEMESTRE 2019-1

<p>Fecha límite para que los PROFESORES entreguen propuestas de impartición de cursos de temas selectos nuevos, con horario de la primera reunión y anexando temario. (SE ENTREGA EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE).</p>	<p>8 DE OCTUBRE DE 2018.</p>
<p>Período para que los ESTUDIANTES DE MAESTRIA, de primer semestre entreguen su propuesta de Comité de evaluación semestral. (El formato lo encuentran en la página www.pctierra.unam.mx) Los estudiantes que ya tienen asignado uno y que desean hacer algún cambio al ya aprobado, deben someter su nueva propuesta, misma que debe tener la firma de todos los involucrados (el comité saliente y el propuesto).</p>	<p>8 DE OCTUBRE DE 2018.</p>
<p>Período para que los ESTUDIANTES DE DOCTORADO, que les corresponde presentar examen de candidatura entreguen su propuesta debidamente avalada por su Comité Tutor, anexando por correo electrónico sus Unidades Teóricas y Trabajos de Investigación.</p>	<p>8 DE OCTUBRE DE 2018.</p>
<p>TÉRMINO DE SEMESTRE 2019-1</p>	<p>23 DE NOVIEMBRE DE 2018.</p>
<p>PERIODO DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CON SU COMITÉ TUTOR: Los estudiantes de primero, segundo y tercer semestre, deben entregarle a su comité tutor a revisión las Unidades Teóricas y Trabajos de Investigación que hayan desarrollado durante el semestre, para su visto bueno. Los estudiantes de cuarto y quinto semestre, deberán presentar un escrito con el avance de su trabajo de investigación para el visto bueno del Comité Tutor, así como el borrador del artículo a someter (deberán entregar el borrador con el visto bueno de su Comité). Los estudiantes de sexto semestre, deberán entregar el comprobante del artículo sometido. Los estudiantes de séptimo y octavo semestre, además de presentar los avances de tesis, deberán anexar la constancia de acreditación del segundo idioma, el cual deberá ser presentado en la ENALLT. (el examen es de comprensión de textos). PERÍODO PARA PRESENTAR EXAMEN DE CANDIDATURA A LOS QUE LES CORRESPONDA.</p>	<p>26 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 8 DE ENERO DE 2019.</p>
<p>PERIODO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL PARA ESTUDIANTES DE MAESTRÍA QUE CURSARON SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDAD ACADÉMICA ORIENTADA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO: La evaluación consiste en dos partes (escrita y oral):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) SI CURSARON SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: Con una semana de anticipación a su evaluación, deberán entregar un un reporte a los miembros del comité, que contenga introducción, marco teórico, materiales y métodos, así como primeros resultados (=borrador de su tesis), con visto bueno de su asesor. 2) SI CURSARON ACTIVIDAD ACADÉMICA ORIENTADA AL A OBTENCIÓN DE GRADO: Con una semana de anticipación a su evaluación, deberán entregar el borrador de la tesis con avance mínimo del 80%, que les permita en breve solicitar jurado para examen de grado. 3) Todos deberán hacer una presentación formal ante su comité de su informe y plan de trabajo a desarrollar para el siguiente semestre. <p>Los miembros del comité llenarán un acta de la evaluación semestral de el/la estudiante, mismo que el/la estudiante entregará en las oficinas de su respectiva entidad de adscripción.</p>	<p>26 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 8 DE ENERO DE 2019.</p>

<p>PROFESORES Y MIEMBROS DE COMITÉ TUTOR FECHA LÍMITE PARA SUBIR CALIFICACIONES DE CURSOS, SEMINARIOS, ACTIVIDAD ACADÉMICA Y EVALUACIONES DE COMITÉ TUTOR en la página www.saep.unam.mx (Les suplicamos evaluar a tiempo a los estudiantes ya que el sistema se cierra, y al carecer de evaluación les puede afectar en la recepción oportuna de su beca).</p>	<p>8 DE ENERO DE 2019. (NO HAY PRÓRROGA)</p>
<p>PERIODO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL CON SUS RESPECTIVOS COMITÉS PARA ESTUDIANTES DE MAESTRÍA QUE CURSARON PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE: La evaluación consiste en dos partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Con una semana de anticipación a su evaluación, deberán entregar un informe escrito a su comité, de las actividades realizadas durante el semestre 2019-1. Alumnos de primer semestre entregarán un escrito en el que describan la problemática a estudiar en su tesis, así como objetivos e hipótesis. Alumnos de segundo semestre deberán entregar un escrito que contenga las correcciones al escrito entregado el primer semestre más avances del marco teórico y una descripción de los métodos que usará para la investigación. 2) Deberán hacer una presentación formal ante su comité de su informe y plan de trabajo a desarrollar para el siguiente semestre. <p>Los miembros del comité llenarán un acta de la evaluación semestral de el/la estudiante, mismo que el/la estudiante entregará en las oficinas de su respectiva entidad de adscripción.</p>	<p>3 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 18 DE ENERO DE 2019.</p>
<p>VACACIONES ADMINISTRATIVAS</p>	<p>17 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 4 DE ENERO DE 2019.</p>
<p>ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE AVALAN SU DESEMPEÑO: MAESTRÍA ACTAS DE EVALUACIONES SEMESTRALES (SE ENTREGAN EN ORIGINAL)</p> <p>DOCTORADO Estudiantes de primero, segundo y tercer semestre Unidades Teóricas, Trabajos de Investigación (AVALADAS POR EL TUTOR Y COMITÉ TUTOR) (DOCTORADO). Resultado de examen semestral y candidatura (AVALADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN). Los estudiantes de cuarto y quinto semestre, deberán presentar el visto bueno del Comité Tutor, sobre el artículo a someter (deberán entregar el borrador con el visto bueno de su Comité). Los estudiantes de sexto semestre, deberán entregar el comprobante del artículo sometido. Los estudiantes de séptimo y octavo semestre, además de presentar los avances de tesis, deberán anexar la constancia de acreditación del <u>segundo idioma</u> (diferente al español y al inglés), el cual deberá ser presentado en la ENALLT. (el examen es de comprensión de textos). * LOS DOCUMENTOS LOS PUEDEN MANDAR POR CORREO ELECTRÓNICO A SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE, CON EXCEPCIÓN DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN QUE SE ENTREGAN EN ORIGINAL.</p>	<p>SE RECIBIRAN A MÁS TARDAR DOS DÍAS DESPUÉS DE SU EVALUACIÓN DENTRO DEL PERIODO COMPENDIDO. (26 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 18 DE ENERO DE 2019)</p>
<p>SOLICITUDES DE BECA NUEVA CONACyT (Las solicitudes se suben al SIIPosgrado https://siip.posgrado.unam.mx/)</p>	<p>14 AL 18 DE ENERO DE 2019 (La fecha está sujeta a cambios de acuerdo a la convocatoria que emita CONACyT)</p>
<p>Período de inscripción por Internet http://www.saep.unam.mx (No hay prórroga)</p>	<p>16 AL 24 DE ENERO DE 2019.</p>
<p>INICIO DE SEMESTRE 2019-2</p>	<p>28 DE ENERO DE 2019.</p>
<p>Período para realizar cambios</p>	<p>28 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DE 2019.</p>

El incumplimiento en la entrega de documentos a tiempo, ocasiona sanciones.